

En Madrid, a 15 de febrero de 2017

**TEKNIA MANUFACTURING GROUP, S.L.U.** (en adelante, la “Compañía”), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, procede a comunicar el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy, la Compañía ha incorporado un programa de emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”) por un importe máximo de 25.000.000 euros.

Banco Sabadell y Bankinter actuarán como Entidades Colaboradoras. PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. ha sido designado como Asesor Registrado del MARF. El despacho Cuatrecasas, Gonçalves Pereira ha llevado el asesoramiento legal de la Compañía para la incorporación del Programa al MARF.

La incorporación del Programa se realiza con el objetivo de continuar con el proceso de ampliación y diversificación de las fuentes de financiación de la Compañía.

Antonio Miralles  
Group CFO  
TEKNIA MANUFACTURING GROUP, S.L.U.